

ANIMALES / ESPECIAL MINERÍA Y ENERGÍA / MEDIO AMBIENTE / PORTADA /
REGIONES / TURISMO

Consejo de Ministros da luz verde a instalación de Mina Invierno en Isla Riesco

El Ciudadano · 13 de agosto de 2011





Pese a que el Consejo de Ministros acogió algunas de las observaciones que presentaron organizaciones ciudadanas frente a este proyecto, de todas formas se decidió aprobar la instalación de la Mina Invierno, el primero de cinco yacimientos de carbón que se pretenden instalar en Isla Riesco.

Por más de dos horas estuvo reunido el **Consejo de Ministros** que decidió ratificar la aprobación de la **Mina Invierno**, el primero de cinco yacimientos de carbón que se pretenden instalar en la **Isla Riesco**, a unos 120 kilómetros de **Punta Arenas**.

El proyecto llegó hasta esta instancia luego que en febrero pasado el **Servicio de Evaluación Ambiental de Magallanes** (SEA) diera su visto bueno a la iniciativa minera. Tanto organizaciones ciudadanas como ambientales apelaron a esta decisión y presentaron una serie de observaciones que hoy fueron revisadas por los secretarios de Estado, tal como lo establece la normativa vigente.

Según explicó la titular del Medio Ambiente, **María Ignacia Benítez**, de las mil 216 observaciones que realizó la ciudadanía al proyecto, mil 110 fueron estudiadas

adecuadamente durante el proceso de evaluación ambiental, por lo que el Comité de Ministros revisó solo 106.

“Se acogieron algunas que tienen que ver con calidad del aire, y que se le exige al titular que instale estaciones de material particulado sedimentable en los predios vecinos y, si se supera la norma, tiene que establecer medidas para no sobrepasarla”, sostuvo Benítez.

La instancia estuvo integrada por los ministros María Ignacia Benítez, de Medio Ambiente; **Jaime Mañalich**, de Salud; **José Antonio Galilea**, de Agricultura; **Hernán de Solminihac**, de Minería; **Pablo Longueira**, de Economía; y **Rodrigo Álvarez**, de Energía. Este último se inhabilitó de la votación argumentando que fue diputado por Magallanes por 12 años y que en ese cargo hizo comentarios en público y en privado a favor de la iniciativa en discusión. “No es legalmente adecuado ni correcto en justicia para los requirentes, que participe o decida en esta materia”, dijo Álvarez.

MANIFESTACIONES

Mientras se discutía el proyecto, un centenar de ambientalistas protestó de forma pacífica en las afueras Servicio de Evaluación Ambiental de **Santiago**, ubicado en la calle **Miraflores** 222. Sin embargo, al finalizar la votación **Carabineros** dispersó con carros lanza aguas a las personas que se encontraban en el lugar.

Durante la votación el diputado **PPD Enrique Accorsi**, quien llegó hasta el SEA para estar presente en la votación, así como a la ambientalista **Ana Stipicic**, del grupo “**Alerta Isla Riesco**”, se les negó sin ninguna explicación el acceso a la sala donde estaban reunidos los ministros, pese a que estas reuniones, según lo establece la legislación vigente, son públicas y a ella puede asistir cualquier ciudadano.

REPAROS AL PROYECTO

El proyecto de explotación de la Mina Invierno en Isla Riesco está financiado por las empresas **Copec** y **Ultramar** e implica una inversión total de US\$ 530 millones. El comienzo de las faenas mineras está proyectado para el 2012 y podrían durar alrededor de 40 años.

Según sus detractores, la materialización de esta iniciativa minera afectaría directamente 1.500 hectáreas, compuestas por bosques, lagunas, valles, humedales y praderas. De éstas, 500 hectáreas, que son equivalentes al tamaño de 75 estadios Nacional, incluyendo todo su entorno de 180 metros de profundidad.

Este proyecto –indican – es una conjunción entre los impactos que tienen los vientos con material particulado y emisiones de azufre sobre todos los ecosistemas de la isla, con un área de dispersión enorme. Además, agregan que el impacto de metales pesados en ecosistemas marinos del seno **Otway** y todo el mar interno, particularmente de la zona del puerto.

También alrededor de Isla Riesco conviven una serie de especies emblemáticas para nuestro país como los pingüinos magallánicos, cuatro especies de delfines, entre ellos, el delfín chileno, que es una especie endémica y que está en una situación muy grave y también puede verse afectado por el tráfico marítimo y la contaminación.

Cerca de Isla Riesco está ubicado el Parque Marino **Francisco Coloane**, creado justamente para proteger a las ballenas que circulan en esta área, que pueden ser afectadas por las rutas de transporte del carbón. Además se teme una eventual contaminación de las aguas donde estas ballenas tienen su hábitat natural. Podrían morir algunas de esas especies y otras emigrar, es muy grave.

Precisamente, entre las observaciones acogidas está la solicitud de la ciudadanía de efectuar un estudio para el huemul y para el pájaro carpintero grande y determinar las medidas de mitigación que correspondan. A estas se suman

algunas que se relacionan con la calidad del aire donde se le exige a las compañías que instale estaciones de material particulado sedimentable en los predios vecinos.

El grupo [Alerta Isla Riesco](#) ya había advertido que de aprobarse esta iniciativa iniciarían una serie de acciones legales para detenerla.

12 de agosto 2011

Tomado de [radio.uchile.cl](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)